MINISTERIO DE INTERIOR
Y JUSTICIA

114

DECRETO Nº 11.263

Resolución N.

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CALCULO DE RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO.-

----------oOo----------

Asunción, Diciembre 14 de 1.945.-

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 915,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Apruebase el siguiente Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de San Bernardino para el Ejercicio del año 1.946.-

N.º 2.516.

PRESUPUESTO DE GASTOS	MENSUAL ₲	ANUAL
SECCION PRIMERA		
PERSONAL		
Sueldo Presidente 6% s/4.800 ₲.	24.- "	288.-
" Secretario	59.- "	708.-
" Inspector	30.- "	360.-
" Ordenanza	7.- "	84.-
SECCION SEGUNDA		
MATERIAL Y DIVERSOS		
Gastos de Secretaría	"	100.-
Eventuales.....	"	200.-
Adq.y Conseravción Mobiliario	"	250.-
Impresiones y Publicaciones	"	54.-
Utiles de Escritorio	"	200.-
Comisión Clasif.de Patentes	"	100.-
Fiestas Patrias	"	150.-
Gastos Imprev.y Remuneraciones Accid.....	"	150.-
Obras Publicas	"	3.646.-
Adq. Utiles y Herramientas	"	250.-
Comisión Pro Hospital 15% s/4.800 ₲.....	"	720.-
Comisión Fomento y Trabajo 5% s/4.800 ₲..	"	240.-
Manutención Detenidos	"	50.-
Alumbrado Publico	"	1.100.-
Limpieza	"	50.-
Ayuda a Indigentes.....	"	150.-
Deudas Pendientes:Alumbrado Publico	"	400.-
Conservación Obra Matadero	"	350.-
TOTAL DE GASTOS		₲. 9.600.-
CALCULO DE RECURSOS		
Patentes en General	₲.	2.600.-
Impuestos de Perros	"	40.-
Impuestos de Pesas y Medidas	"	80.-
Impuestos de mercado	"	150.-
Impuestos de Tablada	"	900.-
Pasa a la Segunda Hoja ñ.....	₲.	3.770.-

MINISTERIO DE INTERIOR
Y JUSTICIA

DECRETO Nº 11263

De la Primera Hoja	₲.	3.770.-
Impuestos s/Registro de marcas y señales .	"	30.-
Impuestos de Edificación	"	140
Impuestos de Cementerio	"	25
Impuestos s/Rifas	"	200
Derechos de Secretaría	"	120
Derechos de Avisos	"	65
Arrend.de Terrenos Municipales	"	100
Ventas de Terrenos Municipales	"	900
Tasas de Alumbrado Publico	"	1.100
Tasas de Limpieza	"	50.
Cuentas Atrazadas:		
Alumbrado Publico	"	650
Cobro por afirmado	"	2.000.-
Arrend.de Terrenos Municipales	"	100
Rentas Accidentales	"	350
TOTAL DE RECURSOS	₲.	9.600

Art.2º.-Comuniquese,publiquese y dése al Registro Oficial.-